

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELEFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	<p>Empresa de Transformación Agraria S. A., S. M. E., M. P. (Tragsa, Grupo Sepi)</p> <p>A-28476208</p> <p>ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla</p> <p>954997090</p> <p>http://www.tragsa.es/ layouts@grupotragsa.com</p> <p>www.tragsa.es</p> <p>La ejecución del contrato se verificará en almacén de obra, T.M. Níjar (Almería)</p> <p>Para aclaraciones técnicas: Francisco Fernández García/Juan Antonio Muñoz: Bosques (ffernand@tragsa.es; jmunoz5@tragsa.es)- Tfno: 950242926</p> <p>Para temas administrativos: Carmen Ortiz (contratacion.uts@tragsa.es)- Tfno: 954997090</p>
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/Licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	<p>Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con la establecido en el LCSP</p> <p>Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural</p>
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO
5	CÓDIGOS CPV- Para todos los lotes	44423740-0 (Tapas de registro).
6	CÓDIGOS NUTS	ES611 - Traza colectores saneamiento en el T.M. Níjar (Almería).
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE TAPADERAS DE FUNDICIÓN PARA POZOS DE REGISTRO EN LA OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS EL CAUTIVO, T.M. NÍJAR (ALMERÍA)
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TRECE MIL TRESCIENTOS EUROS (13.300,00 €) IVA no incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	<p>El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de los prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.</p> <p>Pedidos parciales: el suministro del material se realizará mediante pedidos parciales. Éstos se realizarán mediante pedido comunicado de forma fehaciente por parte de personal de TRAGSA (correo electrónico) al adjudicatario, indicando la cantidad a suministrar de cada tipo de material objeto del contrato. Plazo máximo de entrega del pedido parcial: 15 días naturales, a partir de la fecha indicada por la comunicación oficial por parte de Tragsa.</p>
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p><u>Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar</u></p> <p>Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.</p> <p>Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.</p> <p>El licitador deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 5 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa.</p> <p><u>Solvencia Económica y Financiera</u></p> <p>Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior al valor estimado del contrato TRECE MIL TRESCIENTOS EUROS (13.300 €) IVA no incluido. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).</p> <p><u>Solvencia Técnica</u></p> <p>Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, del cumplimiento de las características técnicas de las siguientes unidades de oferta propuesta:</p> <p>o Tapadera y marco de fundición (500mm) para pozos de registro de saneamiento</p> <p>(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). Se acreditará mediante FICHA TÉCNICA del producto ofertado</p> <p>Se puede completar esta información leyendo el punto 5 de Pliego</p>
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación del expediente conforme al artículo 159 LCSP: Abierto Simplificado
13	INDICAR SI PROCEDE	No se trata de un acuerdo marco
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE No se ha dividido el contrato en diversas lotes debido a que la división dificultaría la ejecución de las distintas unidades de obra sujetas a la naturaleza del mismo.
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	<p>Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:</p> <p>- Condiciones de ejecución recogidas en el PPTP o las tapaderas y marcos de fundición para pozos de registro en colectores de saneamiento, deberán cumplir lo establecido en la norma UNE EN 124-2015.</p> <p>- Otras condiciones esenciales son:</p> <p>o La forma de facturación y pago</p> <p>o Los requerimientos al respecto de la solvencia.</p> <p>o Los plazos establecidos.</p> <p>o La condición especial de ejecución.</p> <p>- Además, se observará la siguiente condición especial de ejecución:</p> <p>o Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en la relativa a la circulación de los camiones suministros el material objeto del contrato a pie de obra. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de transporte, a fin de efectuar dicho control.</p> <p>Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.</p>
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100% Precio. Mediante fórmula proporcional $X = P / ((n/a) - 1) * 100$
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 29 de abril de 2021
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	OFICINAS TRAGSA-UTS.Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016 Sevilla 1ª Planta
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	<p>Plazo de mantenimiento de las ofertas: Según artículo 158 de la Ley 9/2017</p> <p>Los licitadores deberán presentar dos sobres sellados con las letras "A" y "B"</p> <p>Los licitadores deberán presentar los sobres cerrados que estarán dirigidos a MESA CONTRATACIÓN UT S ANDALUCÍA, sito en POLÍGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL CP 41016/ Ciudad SEVILLA, calle PARSÍ, 5, nº 8 (teléfono: 954997090, e-mail: contratacion.uts@tragsa.es), debiendo figurar en el anverso el título y la referencia del procedimiento de licitación, la razón social del licitante, o, en caso de personas físicas, el nombre del licitante, y contendrán la información que se requiere en el pliego. VER FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL PUNTO 4 DEL PLIEGO.</p>
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	<p>NO se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes</p> <p>SI Pedidos electrónicos</p> <p>NO Facturación electrónica</p> <p>NO Pago electrónico</p>
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso propio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieran a esta contratación y que se regulen en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	12 DE ABRIL DE 2021
29	ACP	No procede
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Referencia del concurso: TS42070437